



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARÁ MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

16 de noviembre de 2004.

### CONVOCATORIA

**CC. INTEGRANTES DEL COLEGIO ACADÉMICO  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
P R E S E N T E .**

Con fundamento en el artículo 25, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, por este medio se les convoca a sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Principal, ubicada en Rosales y Blvd. Luis Encinas Johnson de la ciudad de Hermosillo, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

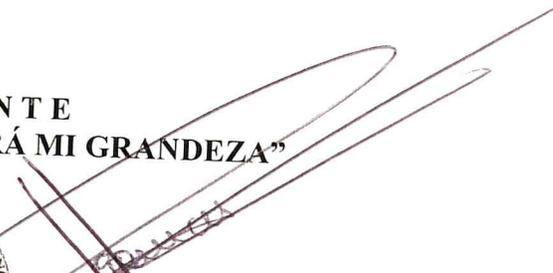
1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de las actas 68 y 69 de las sesiones anteriores.
4. Presentación del informe del Rector sobre las actividades de la Universidad de Sonora.
5. Presentación y acuerdo, en su caso, del proyecto de presupuesto anual para el año 2005.
6. Dictamen y aprobación, en su caso, de los proyecto de Reforma Curricular turnados a la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Análisis y aprobación, en su caso, de la Propuesta de modificaciones al Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente.
8. Asuntos Generales.

Se ruega su puntual asistencia.

**A T E N T A M E N T E**  
**"EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA"**

  
**M.C. ARTURO OJEDA DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



  
**DR. PEDRO ORTEGA ROMERO**  
**PRESIDENTE**



### **ACTA DE LA SESIÓN DEL COLEGIO ACADÉMICO**

**ACTA No. 70**

**Noviembre 2004**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintitres de noviembre del año dos mil cuatro, en la Sala de Juntas del Edificio Principal de la Universidad de Sonora, se reunieron los integrantes del Colegio Académico, para llevar a cabo la sesión ordinaria número setenta, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de las actas 68 y 69 de las sesiones anteriores.
4. Presentación del informe del Rector sobre las actividades de la Universidad de Sonora.
5. Presentación y acuerdo, en su caso, del proyecto de presupuesto anual para el año 2005.
6. Dictamen y aprobación, en su caso, de los proyecto de Reforma Curricular turnados a la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones al Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

El M.C. Arturo Ojeda de la Cruz procede a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de 24 integrantes, por lo que se declaró instalada la sesión, incorporándose en el transcurso de la misma 3 miembros más.

#### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al segundo punto del orden del día, el Rector pone a consideración de los miembros del Colegio Académico la aprobación del orden del día y con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-70/2004

Aprobar el orden del día propuesto.



### **3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS 68 Y 69 DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

El Rector menciona que se enviaron dos actas, el acta número 68 del 5 de octubre y la 69 del 11 de octubre.

Enseguida, Pone a consideración de los miembros del Colegio la aprobación del acta No. 68 del 5 de octubre del presente año, y con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

02-70/2004                      Aprobar el Acta número 68 de la sesión celebrada el 5 de octubre de 2004.

Acto continuo, el Rector pone a consideración de los integrantes del Colegio Académico el acta número 69.

El Dr. Rogelio Monreal Saavedra menciona que en el acuerdo 01-69/2004 hay que corregir la numeración en el orden del día.

No habiendo otra observación, el Rector pone a consideración del Colegio Académico, el acta número 69 de la sesión del 11 de octubre y con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

03-70/2004                      Aprobar el Acta número 69 de la sesión celebrada el 11 de octubre de 2004.

### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL RECTOR SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.**

De conformidad con quinto punto del orden del día el Rector informa que la Ley Orgánica establece que el Rector debe presentar anualmente, al colegio Académico, un informe sobre las actividades de la Universidad realizadas en el año anterior.

Acto continuo, el Rector menciona que se hará entrega a los miembros del Colegio Académico el documento respectivo al informe. Menciona que el documento junto con el anexo es emanado de la información que viene de los Departamentos, Divisiones, Vicerrectorías y de las Unidades Académicas y Administrativas.



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext. 342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

Enseguida, el Rector procede a exponer los aspectos más destacados de su informe, del cual se agrega un ejemplar a la presente acta, como anexo para que forme parte de la misma.

### **5. PRESENTACIÓN Y ACUERDO, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA EL AÑO 2005.**

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Rector dice que la Ley Orgánica y el Estatuto General establecen como obligación del Rector la presentación ante el Colegio Académico del proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad y que en la normatividad respectiva se establece un procedimiento de presupuestación que va desde los Consejos Divisionales hasta la Junta Universitaria.

El M.C. Benjamín Burgos Flores, Director de Planeación da una breve explicación del presupuesto, en donde menciona que se estima que para el año 2005, la Universidad recibirá ingresos totales por \$913'859,407.00 (100%). Esta cifra se integra por \$872'609,407.00 (95.5) de ingresos programables y por \$41'250,000.00 (4.5%) de ingresos no programables.

Se tienen proyectados egresos totales por \$923'449,278.00 (100%). Esta cantidad se compone de \$888'449,728.00 (96.2) de egresos programables-sueldo y prestaciones, y gasto operativo-, y en un monto estimado de \$35'000,000.00 (3.8%) correspondientes a egresos no programables, es decir, aquellos recursos comprometidos para sufragar proyectos y demandas específicas, que provienen de cuotas de estudiantes e ingresos propios.

Con respecto a los egresos programables, se tiene que el 92.8% de su monto se destina al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones), mientras que el 7.2 restante va al gasto operativo.

Después de la explicación, el Rector dice que dicho presupuesto fue puesto a consideración de la Comisión de Asuntos Presupuestarios de este Órgano Colegiado para la elaboración del dictamen correspondiente.

El M.A. Guillermo Alfredo Platt López, integrante de la Comisión de Asuntos Presupuestarios menciona que la comisión tuvo la oportunidad de contar con la información, hacer la aclaración que todo lo que se haga en las actividades de la Universidad de Sonora se van a reflejar finalmente en el estado financiero que se



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext.342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

elabora y se dictamina. Dice que se ha visto en los estados financieros una política sana y favorable.

Es importante destacar que se ha visto un equilibrio en relación al Plan de Desarrollo Institucional en lo que se refiere al apoyo de las actividades sustantivas de la Universidad y eso es algo muy loable.

Enseguida, procede a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión en donde se recomienda su aprobación y el cual forma parte integral de esta acta.

Enseguida, el Rector somete a votación acordar el presupuesto anual inicial de ingresos y egresos de la Universidad de Sonora para el año 2005 y pasarlo a la Junta Universitaria para su aprobación definitiva y con 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

04-70/2004                      Acordar el presupuesto anual inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad de Sonora, para el año 2005.

### **6. DICTAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE REFORMA CURRICULAR TURNADOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.**

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Rector informa que la Comisión de Asuntos Académicos ha trabajado intensamente sobre los Proyecto de Reforma curricular que se le han turnado, menciona que los proyectos curriculares que dictaminó la Comisión son Licenciatura en Geología, Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Derecho.

El M.C. Enrique Hugues Galindo da lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos de la Licenciatura en Geología, en donde se recomienda su aprobación.

El Dr. Rogelio Monreal Saavedra explica que el plan de estudios actual esta más enfocado a la cuestión de Yacimientos Minerales, este nuevo plan contempla más opciones, más libertad para que el alumno escoja otras opciones como agua, ambiente, petróleo, otras especialidades dentro de la Geología que no se manejaban tan ampliamente; hay una reducción de créditos y hay más movilidad para el estudiante.



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext. 342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

No habiendo ningún comentario al respecto, el Rector pone a su consideración el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos junto con el proyecto de reforma curricular Licenciatura en Geología y con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

05-70/2004            Aprobar el proyecto de reforma curricular de Licenciado en Geología en la Universidad de Sonora.

Acto continuo, el Rector informa que se han cumplido las 3 horas que marca la ley para una sesión, somete a votación el continuar con la reunión para concluir el orden del día aprobado y con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

06-70/2004            Continuar con la sesión para concluir con el orden del día aprobado.

Enseguida, el Dr. Samuel Galaviz Moreno, da lectura al dictamen del proyecto de reforma curricular de Ingeniero Agrónomo emitido por la comisión de asuntos académicos en donde se recomienda su aprobación.

Explica que la tendencia del nuevo plan aunque trae unas áreas de acentuación, es formar en términos más general al alumno, en el plan actual eran prácticamente dos carreras, ahora es una sola, también es importante la diferencia en créditos optativos.

No habiendo comentarios, el Rector somete a votación de los miembros del Colegio Académico la aprobación de la reforma curricular de Ingeniero Agrónomo y con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

07-70/2004            Aprobar el proyecto de reforma curricular de Ingeniero Agrónomo en la Universidad de Sonora.

El Dr. Rogelio Monreal Saavedra, da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de la Licenciatura en Derecho en donde se recomienda su aprobación.

Posteriormente, el Rector somete a votación de los miembros del Colegio el proyecto de reforma curricular Licenciatura en Derecho para las 3 unidades regionales y con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext. 342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

08-70/2004            Aprobar el proyecto de reforma curricular Licenciado en Derecho en la Universidad de Sonora.

El Lic. Rafael Pérez Ríos dice que en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro ha estado trabajando en la reforma de los proyectos curriculares, sin embargo, ha habido una serie de dudas e interpretaciones de los documentos.

Considera que el punto de las materias socio-humanísticas ha quedado muy interpretado sobre todo porque cada una de las carreras, de los programas ha decidido cuales son las materias sociales-humanísticas desde la propia licenciatura.

Manifiesta que aborda este punto porque considera que es un signo importante en esta reforma curricular, no es solamente que la Universidad de Sonora haya decidido hacer esta modificación, sino que es una recomendación de UNESCO y de ANUIES, que si es importante retomarlo.

Enseguida, propone que el Colegio expresamente acuerde la necesidad de una reunión de las Comisiones de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio para analizar este punto, otro es el relacionado con el Eje de Formación Común.

Respecto al máximo de años en que un alumno debe de concluir sus estudios, el Dr. Gerardo Bobadilla Encinas dice que es bueno entrar en discusión y comentario sobre ese tipo de cuestiones porque se ha prestado a diversas interpretaciones y por lo general se le da la interpretación muy catastrófica, viéndose como candado, muchas veces se le da una interpretación muy negativa.

El M.A. Guillermo Alfredo Platt López menciona que mientras que en el Reglamento Escolar no se adicione ese punto de causal de baja no hay porque preocuparse.

A continuación, el Rector pone a consideración del Colegio Académico que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio, se reúnan para unificar criterios respecto al nuevo modelo curricular de la Universidad de Sonora y con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

09-70/2004            Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y la Comisión de



saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext.342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

Asuntos Académicos del Colegio, se reúnan para unificar criterios respecto al nuevo modelo curricular.

### **7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE.**

Respecto a este punto, el Dr. Enrique Velázquez Contreras informa que se ha estado modificando cada año el Reglamento del Programa de Estímulo, este último año por primera vez la bolsa aprobada por el Gobierno Federal no alcanzó para todos los que cumplieron los requisitos y se tuvo que aplicar el reglamento en donde el programa es por concurso, hasta donde alcancen los recursos asignados para ello.

Explica que esto sucedió porque se han estado subiendo los puntajes de actividades y se han quitado los topes de algunas actividades, dice que se mencionó por parte de la Secretaría Técnica, de la Comisión de Seguimiento, que corriamos el riesgo de que no alcanzarían los recursos, ese no es el principal factor; el principal factor es que la productividad de los profesores se ha incrementado.

Menciona que la Comisión de Seguimiento del programa revisó las propuestas que llegaron a la Secretaría General Académica, después de analizar el asunto, se llegó a la siguiente propuesta: 1) los niveles 6 y 7 que actualmente se pagan 7 y 9 salarios mínimos respectivamente pagarles 6 y 7 salarios mínimos; 2) tener más control de la evaluación, en el sentido que se nombre una sola comisión institucional; 3) gestión se baja de 80 a 60 puntos, otro aspecto sería aumentar los puntajes a los perfil PROMEP, si tiene grado de Doctor recibe 550 punto y si tiene el grado de Maestría 500 en el rubro de Calidad.

El M.C. Enrique Hugues Galindo señala que los del perfil PROMEP se debe de dejar como están. También considera que la comisión institucional que se propone estaría muy sobrecargada de trabajo y el apartado de gestión quede como esta.

El Dr. Enrique Velázquez Contreras dice que gestión se había subido hace un año de 60 a 80, se pueden dejar también lo del perfil PROMEP.

El Dr. Rogelio Monreal Saavedra, menciona estar de acuerdo en aumentarle al perfil PROMEP, explica que la institución requiere más perfiles PROMEP y desafortunadamente no hay alicientes, hay muchos profesores que no hacen el



trámite, considera que subiéndole más puntos va haber más gentes que se anime a solicitar el perfil PROMEP.

El M.C. Enrique Hugues Galindo propone que en la comisión de evaluación se integren los secretarios de la unidad o los secretarios de las divisiones.

El Rector dice que pueden incorporarse a la comisión institucional de evaluación los secretarios divisionales ya que si fueran los Secretarios de Unidad no sería equivalente la Unidad Regional Centro con las otras Unidades Regionales.

A continuación, el Rector pone a consideración las modificaciones al Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente, ampliando la Comisión Institucional de Evaluación con los Secretarios Divisionales, gestión sería 80 y bajar los niveles 6 y 7 y con 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

10-70/2004

Aprobar el Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente con las siguientes modificaciones:

- 1) Los niveles 6 y 7 que actualmente se pagan 7 y 9 salarios mínimos respectivamente se pagarán 6 y 7 salarios mínimos.
- 2) Se nombrará una sola Comisión Institucional de Evaluación incluyendo a los Secretarios Divisionales.
- 3) Se aumentan los puntajes a los perfil PROMEP, si tienen grado de Doctor recibe 550 punto y si tiene el grado de Maestría 500, en el rubro de Calidad.

## 8. ASUNTOS GENERALES

En atención a punto ocho, el Rector informa que habrá otra sesión de Colegio en Diciembre, menciona que se tiene una agenda del Colegio Académico, en donde se encuentran pendientes la Designación de Profesor Emérito, Reformas al Reglamento de Servicio Social, Políticas para reforma de los Posgrados, etc.

Menciona que la agenda correspondiente, se les hará llegar a los miembros del Colegio Académico.



Siendo las dieciséis horas con diez minutos del día veintitrés de noviembre del dos mil cuatro, se dio por concluida la sesión, Para facilitar su seguimiento, se enumeran los:

### **ACUERDOS DEL ACTA SETENTA DEL COLEGIO ACADÉMICO (23 de noviembre de 2004)**

- |            |  |
|------------|--|
| 01-70/2004 | Se aprobó el orden del día propuesto.  |
| 02-70/2004 | Se aprobó el Acta número 68 de la sesión celebrada el 5 de octubre de 2004.  |
| 03-70/2004 | Se aprobó el Acta número 69 de la sesión celebrada el 11 de octubre de 2004.   |
| 04-70/2004 | Acordar el presupuesto anual inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad de Sonora, para el año 2005.  |
| 05-70/2004 | Se acordó el proyecto de reforma curricular de Licenciado en Geología en la Universidad de Sonora.   |
| 06-70/2004 | Se acordó continuar con la sesión para concluir con el orden del día aprobado.   |
| 07-70/2004 | Se aprobó el proyecto de reforma curricular de Ingeniero Agrónomo en la Universidad de Sonora.   |
| 08-70/2004 | Se aprobó el proyecto de reforma curricular Licenciado en Derecho en la Universidad de Sonora.   |
| 09-70/2004 | Se acordó que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio, se reúnan para unificar criterios respecto al nuevo modelo curricular. |
| 10-70/2004 | Aprobar el Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente con las siguientes modificaciones:  |



SABER DE MIS HIJOS  
PARÁ MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

- 1) Los niveles 6 y 7 que actualmente se pagan 7 y 9 salarios<sup>7</sup> mínimos respectivamente se pagarán 6 y 7 salarios mínimos.
- 2) Se nombrará una sola Comisión Institucional de Evaluación incluyendo a los Secretarios Divisionales.
- 3) Gestión se queda 80 puntos.

  
**DR. PEDRO ORTEGA ROMERO**  
**RECTOR**

  
**M.C. ARTURO OJEDA DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO**